

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a la aplicación de una estrategia económica que permita la recuperación de empleo, para su debate en Pleno.

Madrid, 11 de enero de 2010

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con las previsiones para 2010 de los principales analistas económicos, la economía española en el conjunto del año seguirá en recesión, lo que supone una caída adicional de la actividad sobre la registrada en 2009.

Pese a que en algún trimestre, según estas previsiones, se crecerá más que en el trimestre anterior, la producción y el empleo serán inferiores que en ese mismo período en 2009. El desempleo seguirá aumentando (la cifra de consenso ronda el 20% de tasa de paro) y el déficit público seguirá en dos dígitos (por encima del 10%).

No es de extrañar que los tres países de la zona euro con más déficit público (por encima los tres del 10% del PIB) Grecia, Irlanda y España sean los únicos tres para los que se pronostica una recesión en 2010. Además España bate el record en desempleo (seguirá duplicando la media de la eurozona) y será (según la Comisión Europea) el país que más PIB por habitante pierda en 2010.

Sigue siendo también preocupante la situación del sector exterior. Tras la peor recesión de la historia de la economía española, el déficit exterior rondará el 4% del PIB en 2010, cifra todavía muy alta, que es el mejor indicador de la falta de competitividad de la economía. No se puede seguir corrigiendo este desequilibrio mediante la destrucción de actividad y empleo, ante la imposibilidad de hacerlo a través de la política cambiaria.

El fuerte incremento del paro, el agravamiento del déficit público, y la persistencia de la recesión, entre otros, esta provocando que la imagen

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

internacional de nuestro país esté cada día más deteriorada. Raro es el día que no aparece un artículo sobre la descomposición de nuestro sistema económico.

Los analistas internacionales advierten de los principales riesgos de nuestro país, en especial, de la situación del sistema financiero y de las cuentas públicas. Se da cada vez más por hecho que España se descolgará de la recuperación internacional, de forma similar a cuando en 1994 y 1995 se daba por hecho que España no entraría en el Euro. También las encuestas en España muestran la enorme desconfianza que los españoles tienen sobre la situación económica y la política del Gobierno.

Y en este contexto, el Gobierno anuncia el comienzo de recuperación económica e impulsa un debate estéril similar al del comienzo de la crisis, sobre la importancia de que se registre una décima arriba o abajo de crecimiento intertrimestral del PIB. Esta es una postura conformista, si no derrotista, que abandona toda esperanza de volver a crear empleo y lo fía todo a la aplicación (a partir del segundo semestre) de la Ley de Economía Sostenible.

Los grandes problemas que han atenazado a la economía en 2009, que son la destrucción de empleo, la falta de crédito al sector privado, la falta de competitividad y la crisis fiscal de las administraciones públicas van a continuar, de acuerdo con todas las previsiones, y la política del Gobierno no hace nada para corregirlos. Por eso el debate sobre si crecemos o no un -0,1% o un 0,1% es inútil. Mientras no se atiendan estas graves cuestiones, no es posible salir de ese pozo cuyo fondo ni siquiera se ha llegado a tocar.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Ante este escenario es necesario llevar a cabo una política económica coherente y valiente con iniciativas en cuatro grandes áreas de política económica que permitan conjurar esos graves riesgos que nos amenazan y hagan poner un pie firme a nuestra economía en la recuperación.

En primer lugar es necesario garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Tenemos la mayor crisis fiscal de nuestra historia. Los ingresos se han reducido un 30% en los dos últimos años, y los gastos han crecido otro 30%. El resultado es un déficit que superará, según la mayoría de los analistas el 10% en 2009, y muchos de ellos aventuran que lo mismo ocurrirá en 2010.

Hasta ahora, el déficit se ha cubierto con deuda pública, que se podía financiar sin demasiado problema por las excepcionales medidas que en 2009 había tomado el BCE. Pero en 2010 se complicará la situación al retirarse ya esas medidas excepcionales, cuyas consecuencias ya estamos viendo en algún país de la zona euro.

La Comisión Europea estima que aunque la economía se recuperase, el déficit público todavía sería del 8,5%. Hay que actuar de forma inmediata para evitar que la situación se deteriore mucho más.

En segundo lugar, es preciso apostar por una rebaja selectiva de impuestos. En medio de una crisis fiscal es posible realizar reformas fiscales si son selectivas y tienen por objeto incentivar la actividad económica y la creación de empleo. Un aumento de tipos impositivos no tiene por qué implicar forzosamente un aumento de los ingresos tributarios. Diversos estudios académicos y la evidencia empírica constatan de hecho que aumentos de tipos

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

impositivos suelen implicar reducciones de bases tributarias, y consecuentemente, caídas de recaudación.

La evidencia empírica demuestra que incrementos de tipos de este impuesto implican reducciones en la recaudación. Así, entre los años 1992 y 1993, el tipo general del IVA pasó del 12% al 15% y la recaudación por este impuesto descendió un 11%.

En sentido contrario, durante los años de Gobierno del Partido Popular, se demostró que reducciones en los tipos favorecieron el incremento de la recaudación. Así, la reducción de tipos impositivos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas supuso un aumento en la recaudación del 50%; la reducción del tipo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades incrementó la recaudación por tres, y el aumento de la renta disponible en manos de los contribuyentes permitió que la recaudación por IVA se multiplicara por dos durante el período.

Las medidas fiscales que propone el Partido Popular tienen por objetivo incentivar el empleo, la inversión empresarial y el ahorro. No sólo son medidas potenciadoras de la economía, sino que producen un efecto de confianza que es imprescindible en estos momentos.

En un año tan difícil para el empleo como 2010, una medida necesaria es reducción de forma permanente en 2 puntos de la cotización empresarial a la Seguridad Social.

Hay que rebajar la fiscalidad del trabajo, hacer más barata la contratación y ayudar a los que mantienen sus empresas. Los costes laborales son a su vez

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

un factor de primera línea de competitividad y su moderación a través de medidas fiscales es imprescindible en un momento tan delicado como el actual.

Además, otras medidas de apoyo a los emprendedores sería el cambio del sistema de IVA de devengo a caja, de forma que no se tenga que ingresar el IVA a la Administración hasta que las facturas sean efectivamente cobradas, y la reducción del IVA para las actividades de reformas (pintura, fontanería, electricidad...).

En materia de fiscalidad directa es imprescindible una rebaja de los impuestos a las PYMES y los autónomos, de cinco puntos en el impuesto sobre sociedades y su equivalente en el IRPF sin condiciones. Además, es preciso apoyar a la inversión empresarial con un tratamiento mucho más favorable a la amortización de activos.

El tercer eje de la nueva política económica debe dedicarse conseguir que el crédito vuelva a fluir a las familias y a las empresas. Es necesario para ello dar la máxima prioridad a la reestructuración y saneamiento del sistema financiero, en particular, de las Cajas de ahorro.

El acceso al crédito es junto con el desempleo el gran problema de esta crisis. El Gobierno casi ni lo menciona, y sin embargo, difícilmente saldremos de esta situación sin una recuperación de los niveles de crédito.

En primer lugar, se debe corregir el alto nivel de déficit público. En los diez primeros meses de 2009, las AA.PP. absorbieron 87.500 millones de crédito

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

mientras que las familias vieron reducido su crédito en 4400 y las empresas en 8500 millones.

Pero, además, el sistema financiero debe funcionar. Las entidades financieras se ven atenazadas por dos riesgos: la morosidad y su propio endeudamiento. Mientras la morosidad siga aumentando, y deteriore los recursos propios, y a medida que las nuevas normas internacionales vayan exigiendo mayores niveles de solvencia, serán más necesarios los procesos de recapitalización de las entidades, algo que es aún más difícil en el caso de las cajas de ahorro.

Se ha ido muy lento en el proceso de reestructuración. En octubre de 2008 el Partido Popular apoyó las medidas de provisión de liquidez, el FAAF y los avales, y en junio de 2009 las medidas de solvencia, el FROB. Se han utilizado poco, especialmente el FROB que todavía no se ha usado. Y sin embargo, el Gobernador del Banco de España dice que hay al menos 15 entidades con problemas.

Las dificultades están viniendo, como ya le dijimos al Gobierno antes de aprobar el FROB, de los diferentes intereses, incluso políticos, que concurren en estas operaciones. Son legítimos, pero el Gobierno y el Banco de España tienen la obligación de velar por el interés general y desde luego no hacer diferencias entre unos casos u otros.

Para facilitar este proceso de reestructuración es necesario abrir el abanico de posibilidades para las fusiones entre cajas de ahorro. Hasta ahora lo único que se ha aprobado es la posibilidad de convertir una caja en un banco, como en el caso de la CCM. Se puede modificar la LORCA (el Presidente del Gobierno ha anunciado un cambio no precisado de la norma para finales de 2010) para

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

facilitar fusiones entre cajas de diferentes Comunidades Autónomas, y para potenciar la figura de los SIP (sistemas institucionales de protección) que son fusiones tipo holding, como alternativas a la bancarización.

Pero sobre todo lo importante es el control del dinero público. Hay que distinguir con precisión los casos de problemas de viabilidad y solvencia, de aquellos de simple refuerzo de los recursos propios de las entidades. No es lo mismo un rescate que el mero apoyo a una fusión. El Estado no tiene la misma capacidad de endeudamiento de antes, los recursos son escasos y hay que aplicarlos a los casos más graves. Y ello implica también la asunción de responsabilidades por parte de los gestores. No se puede pedir miles de millones y luego decir que no hay problemas de viabilidad y que no se asumen responsabilidades. Si hay dinero público en grandes cantidades para rescatar una entidad, eso tiene sus consecuencias.

Además, en este sentido, es necesario vincular las ayudas a través del FROB al saneamiento del balance de las instituciones sacando al mercado el stock de vivienda acumulado, con un descuento sustancial con respecto al precio de mercado, que, según diversos estudios está claramente sobrevalorado. De esa forma se daría salida a esas viviendas, a un precio asequible a los compradores y se integraría en el proceso de reestructuración de la entidad las posibles pérdidas inmobiliarias.

También es importante profesionalizar más las cajas de ahorro. Una medida saludable sería la incompatibilidad entre los órganos de las cajas y los cargos electos.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por último, la recuperación de la senda del crecimiento económico generador de empleo requiere acometer las necesarias reformas estructurales que permitan avanzar en la liberalización de los sectores económicos básicos, como el sector energético, las telecomunicaciones, el transporte, etc, transmitiendo sus efectos positivos a los ciudadanos.

Estas reformas deben contribuir a mejorar la competitividad de nuestro país abarcando diversos ámbitos como la educación, la justicia, la energía, etc.

Por lo que respecta a la reforma laboral es necesario abordar cuatro elementos de discusión con los agentes sociales: intermediación (colaboración entre los servicios de empleo con el sector privado), negociación colectiva (centrada a nivel nacional y de empresa, incluyendo todos los aspectos de la relación laboral como el absentismo), dualidad y formación (evaluación objetiva de los resultados y mejora de la gestión).

En materia de reformas en sectores estratégicos, especialmente la energía, el objetivo es abaratar costes para las empresas. Este objetivo es primordial para la actuación a corto plazo en una crisis como la actual, y sobre todo dentro del euro. Es necesario, a su vez, apoyar a la inversión pública, especialmente en infraestructuras. Las restricciones presupuestarias obligarán a desarrollar nuevos modelos de colaboración público-privada. Tras el fuerte recorte experimentado por el gasto en I+D+i en 2009, es necesario reforzar los Incentivos fiscales a estas inversiones y la reorientación de las políticas de I+d+i hacia resultados aplicados. Por lo que respecta a la reforma educativa es necesario incidir en los principios de esfuerzo y resultados. Por último, un elemento fundamental es la unidad de mercado. La dispersión de normas en el ámbito autonómico y local impide en muchas ocasiones un funcionamiento

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

eficiente de nuestras empresas. Este es un aspecto fundamental de reforma que piden prácticamente todos los sectores de la economía española.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Rectificar la política económica aplicada hasta la fecha ante el fracaso manifiesto de sus medidas.*
- 2. Llevar a cabo una política económica decidida y coherente enmarcada en los siguientes ejes:*
 - a. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas e impulsar la austeridad presupuestaria, trabajando por la consecución de un acuerdo nacional, político, social y territorial para acometer las reformas que hagan viables nuestros servicios públicos. Dicho acuerdo debería incluir a una reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que estableciese techos de gasto para todas las administraciones, reforzase los límites y el control del endeudamiento e incluyese los compromisos de gastos para los próximos años. Este acuerdo debería suponer una reforma en profundidad del conjunto del sector público que evite solapamientos, defina bien los límites competenciales y garantice los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.*
 - b. Diseñar un sistema tributario justo que permita establecer las siguientes rebajas selectivas de impuestos para liberar renta disponible de los contribuyentes y contribuir a la dinamización de la economía:*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Reducción de forma permanente en 2 puntos de la cotización empresarial a la Seguridad Social.*
 - *Reducción de la tributación en el IRPF de los rendimientos del trabajo, en especial de las familias más numerosas.*
 - *Reducción permanente y sin condiciones de cinco puntos del tipo impositivo en el IS para el caso de las PYMES y en el IRPF para el caso de los autónomos.*
 - *Cambio de criterio en el devengo del IVA permitiendo que las PYMES y los autónomos no tributen en este impuesto por las facturas no cobradas.*
 - *Establecimiento del tipo reducido del IVA a determinados servicios intensivos en mano de obra como los de pintura, fontanería, electricidad y carpintería para fomentar el consumo, ampliar bases de recaudación, y desincentivar la economía sumergida.*
- c. *Permitir que el crédito vuelva a fluir hacia las familias y las PYMES:*
- *Corrigiendo los elevados niveles de déficit público y evitando así que las emisiones masivas de deuda de las Administraciones Públicas imposibiliten la capacidad de financiación del sector privado, en especial de las PYMES y los autónomos.*
 - *Agilizando el proceso de reestructuración y saneamiento del sector financiero abriendo el abanico de posibilidades para las fusiones entre cajas de ahorro, garantizando la profesionalidad de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, promoviendo su eficiente*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

implantación en el territorio nacional, aumentando la exigencia de asunción de responsabilidades por parte de los gestores, y vinculando las ayudas a través del FROB al saneamiento del balance de las instituciones sacando al mercado el stock de vivienda acumulado, todo ello en el marco de la reforma de la LORCA.

d. Acometer las necesarias reformas estructurales que permitan aumentar la competitividad de la economía y avanzar en la liberalización de los sectores económicos básicos, como el sector energético, las telecomunicaciones, el transporte, etc, transmitiendo sus efectos positivos a los ciudadanos.

- Promover, en el marco del Diálogo Social, una reforma laboral similar a la acordada en 1997, que tenga como objetivo prioritario la creación de empleo y en especial, el fomento de la contratación indefinida bonificando las cotizaciones de los nuevos contratos, la introducción de reformas legales necesarias para eliminar la dualidad del mercado de trabajo, la reforma de la negociación colectiva, la mejora de la formación y la colaboración entre los servicios de empleo con el sector privado.*
- Diseñar una política energética a medio y largo plazo coherente y sostenible, que garantice el suministro en términos de calidad, cantidad y precio.*
- Optimizar los recursos presupuestarios destinados a la I+D+i, y a la internacionalización de las empresas, en la búsqueda de mejores niveles de competitividad, reforzando los Incentivos fiscales a estas inversiones y la reorientación de las políticas de I+d+i hacia resultados aplicados.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Avanzar en la unidad de mercado, promoviendo la colaboración con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales para facilitar el ejercicio de la libertad de empresa en todo el territorio nacional, sin necesidad de obtener las mismas autorizaciones en distintos territorios.*
- *Diseñar un sistema educativo competitivo y eficaz que dote a la economía nacional de recursos humanos más productivos, incidiendo en los principios de esfuerzo y resultados.*
- *Mejorar los sistemas de defensa de la competencia eliminando prácticas abusivas en la búsqueda de precios más competitivos y mejor calidad de los bienes y servicios, y reducir las abundantes cargas administrativas que dificultan la actividad empresarial.*
- *Reformar los organismos reguladores, estableciendo medidas eficaces que garanticen la independencia de sus decisiones”.*